

EL IRIS

Núm. 5.052

DIARIO CATOLICO

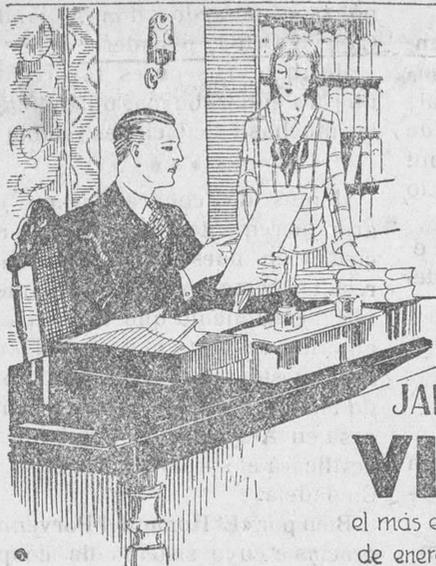
Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 20 de Febrero de 1930

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA



Los valores intelectuales descansan sobre la base de una naturaleza sana y robusta o sabiamente conducida.

ROI JUVENAL
JARABE DE HIPOFOSFITOS

VINCI

el más eficaz restaurador
de energías agotadas



Las remotas Islas

¡Que dura suele ser la lección que reciben los pueblos en sus grandes errores! Jamás se dió el caso de perseguirse en España a personalidad ni colectividad alguna que representara los intereses morales de nuestras colonias, cuando las poseíamos. Se recuerda, muy por el contrario, la facilidad que hallaban ciertos personajes para ausentarse de España con objeto de sumar su esfuerzo al de los enemigos que combatían en lejanos países nuestro dominio. Y en lo que respecta a la exteriorización de las ansias de mejoramiento insular, tampoco se opusieron grandes presiones para contenerla. En esto, como en todo, se ha repetido la vulgar calumnia. Viene ésta rodando desde luengos siglos. Tiranos, opresores, ni un ápice menos en la catalogación de nuestros imaginados vicios. Cuando si existe algún país en donde se goce de omnimoda libertad es en la nación española.

¿Cuándo se persiguió entre nosotros a colonia alguna insular, como se persigue actualmente en los Estados Unidos a los naturales de las Islas Filipinas?

Pero no solamente enfocamos al pueblo filipino las consideraciones que preceden. Traemos también a mención el caso del pueblo porto-

ricense, en donde más hambre que hartura se debe sentir, cuando el gobernador general de la Isla ha tenido que adelantar fuerte suma a los funcionarios públicos para que pudieran celebrar las fiestas de navidad con cierta holgura.

Si existe algún pueblo de la tierra que merezca la independencia, es el pueblo filipino. Estudiéase la actuación de ese pueblo en el aspecto de todas las conquistas que ofrece la organización civilizadora en el mundo. En el fomento de sus riquezas, es un pueblo próspero el filipino. En sus relaciones internacionales, garantizada la independencia por la Sociedad de Naciones, como piden nuestros hermanos de las remotas Islas, (y si no sirve para eso la célebre Sociedad, ¿que otra misión se le puede encomendar más atinente a su carácter contencioso, dentro de las normas de cierto juicioso pacifismo?) garantizada así su independencia, ¿qué peligro habría de ofrecer el espíritu imperialista de alguna nación poderosa cercana al Archipiélago? En las normas políticas, se trata de una nación que ha llegado a su mayoría de edad, después de ensayar todos los recursos sociales dentro del respeto a sus antecedentes civilizadores. Se trata, pues, de un pueblo capacitado para ostentar dignamente su independencia. Regateársela constitu-

ye una contumacia y arbitrariedad inclasificables. Ninguna razón estratégica ni política abona la retención por parte de los Estados Unidos. Por demás se está viendo que, si buenos impulsores para crearse una potentísima personalidad dentro de casa, son malísimos propulsores los porteamericanos para el desenvolvimiento de otros pueblos con los que no tengan afinidades de origen.

Pruébulo el ejemplo, triste ejemplo, de lo que viene sucediendo en Puerto Rico. Conscientes sus naturales de una valoración ciudadana que les colocaba en situación de paridad con las más preciadas ciudadanías, vieron como descendía esa categoría a extremos que jamás concibieron, de una inferioridad que les colocaba fuera de toda paridad con los ciudadanos de la Unión. ¡Qué duras, volvemos a decir, son las lecciones de la experiencia!

Ahora se intensifica el esfuerzo por parte de los filipinos. Quieren éstos ser independientes a toda costa. Están en un momento de grandes responsabilidades para conseguirlo. Ya antes de estas explosiones de ahora, tuvieron cruentos choques con el férreo dominio yanqui, que les encierra en un asfixiante círculo. Nuevamente se enciende la tea de la discordia. Las ba-

rridas filipinas son asaltadas en algunas ciudades de los Estados Unidos, con igual saña que si fueran barriadas de odiados negros. Se respira un ambiente de irritación que ha de traducirse en agitaciones y violencias. La excitación de los ánimos se ha exacerbado de modo ardoroso en el Archipiélago. En aquél Archipiélago, en donde tuvieron sus naturales el cuidadoso, natural instinto, de conservar el idioma español como sagrado depósito de su fé en los destinos de independencia de un más risueño porvenir.

Mírese por donde se mire, el problema, puede logicamente conjeturarse que se van a precipitar los acontecimientos. Los filipinos parecen resueltos a contestar al agravio con iguales armas. Poniendo, además, en la vindicación, esas ansias legítimas de independencia a la que tienen tan perfecto derecho.

Para España, para la defensa de nuestro tesoro mundial, tesoro de espiritual hegemonía, y hasta para la satisfacción de una revancha que aminore el agravio que se nos infringiera, solo plácemes merecen esas ansias de independencia de las remotas Islas.

MARIANO S. DE ENCISO.



LIQUIDACIÓN DE CALZADOS

Para Señora de fieltro en casa de

S. CASASNOVAS
CONQUISTADOR, NÚM. 88

No olviden que es la casa que vende más barato.

Peregrinación de Vitoria
al Congreso Eucarístico
Internacional de Cartago

Para muchos es todavía el ir en

peregrinación, un viaje de sufrimientos y penalidades, y si es cierto que para ir en peregrinación es necesario el espíritu de fervor y piedad que a tales manifestaciones de fé corresponde, no por eso han de faltar las máximas comodidades en el viaje, las mayores atenciones,

El mejor trato apetecible; porque la salud del cuerpo, la fortaleza, será precisamente cosa indispensable para que el peregrino se halle en condiciones de recibir cuantas emociones en ella se experimentan.

De las condiciones y el trato del barco que nos ha de conducir y que nos servirá de Hotel, nada queremos decir, pues, siendo de una Compañía española tan conocida y acreditada como la Transmediterránea, todos están en condiciones de procurarse los datos que sobre él deseen.

De los Hoteles de Briskra, únicos que emplearemos en toda esta Peregrinación, podemos decir que son excelentes y que nos reservarán un trato exquisito.

Las visitas se harán en buenos automóviles y estarán cuidadosamente preparados.

Por todo ello pueden comprender que la Peregrinación se deslizará como si se tratara de un viaje de recreo.

Para informes, folletos e inscripciones en la redacción de este periódico.

Almacen de Vinos

de

Ignacio Sanchez Clar

Vino Tinto y Clarete de 14 grados a 0'60 el Litro.

En Garrafas a 0'55 el Litro.

Se sirve a domicilio

Despacho y Almacen, d' en Pellerese Muelle y Cruz 4.

CIUDADELA

El Hogar del Porvenir

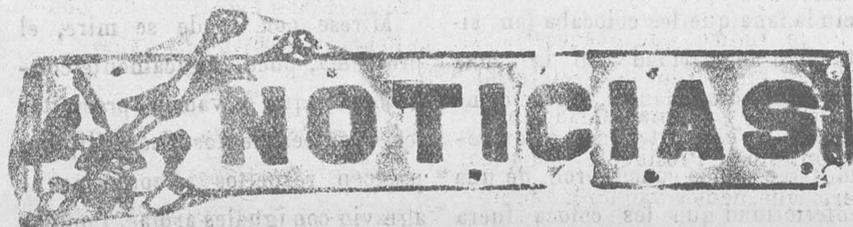
Próximo sorteo de una casa en Alayor, el día 23 de febrero: una casa en Ciudadela, el 2 de marzo.

El socio favorecido por la suerte podrá escoger entre edificar una casa, o comprarla edificada o adquirir una finca rústica, viña, huerto, etc., etc.

Todos los que se suscriban durante el mes de Febrero entrarán en el sorteo.

Para detalles e informes:

Don Juan Melis, San Cristóbal, 43.



Locales

Funeral.

Mañana, viernes, a las once, se celebrará en la iglesia de San Francisco, funeral en sufragio del alma de D. Gabriel de Olives y de Saura, Conde de Torre Saura, q. e. p. d.

Congregación de Madres Cristianas.

El próximo domingo último del corriente mes, la Congregación de Madres Cristianas celebrará la Misa de comunión mensual, suplicándose la asistencia de todas las asociadas. El acto tendrá lugar en la iglesia del Santo Cristo y se empezará la santa Misa a las siete y media.

Renovación de Ayuntamientos.

Parte dispositiva del Decreto.

La parte dispositiva dice así: El día 25 del actual cesarán todos los alcaldes y concejales actuales.

Los Municipios de menos de 8 mil habitantes se constituirán con 8 concejales.

Los Municipios mayores de 8 mil habitantes se constituirán con el número de concejales que especifica el Estatuto municipal vigente pero sin suplentes.

La mitad de los cargos de concejal o la mitad más uno, si la división no fuera exacta, se atribuirá a los mayores contribuyentes.

Los demás puestos se atribuirán a los que mayores votaciones hubiesen logrado como concejales desde las elecciones del año 1917.

Para la designación de los concejales contribuyentes se utilizarán las últimas listas de mayores contribuyentes formadas por cada Ayuntamiento para las elecciones de senadores, extrayéndose de ella los nombres de mayor a menor.

Para la provisión de los demás puestos de concejales, el secretario del Ayuntamiento formará, en el plazo de ocho días, la lista de concejales desde 1917, por distritos, colocándose por el orden en que figuran en el censo electoral de 1922.

Dentro de cada distrito se colocarán los nombres por orden de votaciones.

Caso de existir concejales por el artículo 29, se considerarán que obtuvieron todos los votos del distrito.

Cuando coincidan en el mismo número de votos varios concejales serán catalogados alfabéticamente por los mismos apellidos.

La designación se hará automática, de mayor a menor.

Si el número de puestos no permitiera que todos los distritos tengan representación, quedarán sin ella los últimos lugares por orden del censo oficial.

Si por el contrario sobran cargos sin proveer después de adjudicar puesto a cada distrito, se comenzará de nuevo a elegir por votación hasta completar el cupo.

Cuando a un distrito corresponden todos los puestos a exconcejales por el artículo 29 y haya otros que hubieran logrado este mediante elección, se reservará a éstos la mitad de las plazas que se hayan de cubrir.

El día 25 de febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores ac-

tuales y los alcaldes proclamarán los nuevos concejales.

El día 26 se constituirán los Ayuntamientos presididos por el concejal de más edad y elegirán los alcaldes, excepto en las capitales de provincia y pueblos de más de 5 mil habitantes que el nombramiento lo hará el gobierno.

El día 27 los Ayuntamientos elegirán los tenientes de alcalde y demás cargos.

Estos serán obligatorios.

Mecanógrafa.

Trabajos en casa, ofrécese para toda clase de correspondencia, copias, minutas, etc. etc.

Informes y encargos en esta Imprenta.

«El Hogar del Porvenir».

Tres nuevos propietarios en Mahón

Don Manuel Infantes Millán, hizo entrega el domingo último, en Mahón, de dos casas a los asociados adjudicatarios don Manuel Beltrán Llabrés y don Pedro Pons Tuduri, situadas en la calle de Cardona y Orfila y de Santa Eulalia, respectivamente.

Después de recorrer todas las dependencias de dichas fincas, se leyeron, a presencia de buen número de asociados concurrentes, los contratos bajo los cuales se efectúa la cesión de las casas a los asociados favorecidos, firmándose inmediatamente después dichos documentos, por los interesados y testigos, siendo aquellos muy felicitados.

Trasladados al casino El Consey, se reunió la Junta Local Asesora, presidida por el Inspector señor de Infantes, quien dió principio al acto, con un discurso de salutación, en nombre del Consejo de Administración de la Cooperativa y propio.

Estando presente el Notario don Francisco Andreu Orfila y ante un número importantísimo de asociados, el Agente Delegado en Mahón dió lectura al Registro de asociados citando el número de la póliza correspondiente a cada uno, procediéndose al sorteo de tres casas más a construir por «El Hogar del Porvenir».

Previas las formalidades de rigor y escrupulosamente controladas las operaciones del sorteo por el señor Notario y socio, la niña Catalina Píris Orfila, extrajo la primera papeleta de la urna, resultando corresponder a la póliza número 13.407, suscrita por don Juan Tomás García, carpintero. Seguidamente se repitió la operación, sacando la papeleta la niña Antonia España Mesires, que resultó llevar el número 7.035, perteneciente a la póliza suscrita por doña Margarita Garriga Palliser; y finalmente, la niña Isabel Más Nadal, extrajo otra pape-

leta con el número 8.389, de cuya póliza es poseedor don Alejandro Callejas Orfila, panadero.

Reciban los señores favorecidos nuestra enhorabuena, uniéndola a las muchas felicitaciones recibidas.

Hemos de congratularnos del gran incremento que toma esta Sociedad en nuestra isla, haciendo resaltar como ha cumplido fielmente el ofrecimiento que hizo el año anterior, respecto al sorteo de casas, puesto que el próximo domingo tendrá lugar el sorteo de una casa en Alayor y el siguiente se verificará el sorteo de otra casa en Ciudadela.

Bien por «El Hogar del Porvenir», gracias a cuyo sistema de cooperación, disfrutan ya en Menorca, de casa propia, doce asociados, empezando muy en breve la construcción de cinco casas más, diez y siete las adjudicadas.

Obra nueva.

En esta imprenta se han recibido varios ejemplares de la obra

UN GRAN MISIONERO

el M. Rdo. P. Joaquín Roselló, fundador de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, escrita por el Rdo. P. Antonio Tomás, SS. CC.

Se vende al precio de 5'00 pesetas.

Reproducimos de «Correo de Mallorca» del martes:

«El tiempo.

A dos grados bajo cero

Sigue reinando intensísimo frío. Hoy se ha registrado en esta ciudad una de las más bajas temperaturas que aquí se registran: a primera hora de esta mañana el termómetro ha llegado a marcar dos grados bajo cero.»

SANTORAL

Viernes, 21.— Santos Maximiano, Felix y Severino obs.

Día 21.—Sol sale a las 6'38 pónese a las 5'29.—Luna sale a las 10'59 pónese a las 10'10.

DISCOS eléctricos de óperas, zarzuelas, jotas, orquestas, bandas y otros repertorios se encontrarán en la calle Virgen del Carmen 1.

D. EDUARDO RÓDRIGUEZ LOPEZ, ABOGADO, JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE Y DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. EN MENORCA.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que preceptúan las Reales ordenes circulares de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Febrero del año último y 12 de Febrero del año en curso, el Carnaval no se considerará como un periodo de días festivos, sino que el lunes y martes siguientes al domingo de Quincuagésima serán días laborables por completo en oficinas públicas y comerciales, Bancos, Centros docentes y Establecimientos industriales, no permitiéndose en la calle disfraces ni salida de comparsa más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, pudiéndose también celebrar la fiesta llamada de Piñata durante igual número de horas referidas al domingo así nombrado vulgarmente.

En su virtud y con el fin de evitar toda extralimitación y abusos que pudieran afectar al orden público y se guarde la compostura y respeto debidos durante el próximo Carnaval, he dispuesto:

1.º Se prohíbe la circulación por las calles y paseos públicos, de personas con antifaz antes y después de las horas señaladas en las Reales ordenes circulares antes citadas.

2.º Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen o imiten a toda institución o autoridad civil, militar o religiosa y los disfraces y comparsas alusivas a naciones extranjeras.

3.º Igualmente se prohíben los disfraces que atenten a la honestidad y a la moral, y el que las máscaras usen armas de cualquier clase, aunque lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición a todos los concurrentes a bailes públicos que no lleven disfraces.

4.º Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados confetti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los Agentes de la Autoridad, así como molestar a los transeúntes arrojándoles efectos que pudieran ocasionar deterioro en los trajes o vestidos, y el uso de los perfumadores, dulces u objetos alguno que por su tamaño, consistencia u otra circunstancia, puedan lesionar a las personas o causar daños en las cosas.

5.º Los Agentes de la Autoridad exigirán que se despojen del antifaz las máscaras que no guarden el decoro y compostura debidos o que cometan alguna falta o causen molestia al público en general.

Los contraventores de lo dispuesto serán castigados con las multas correspondientes, según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de Justicia, si procediera.

La Guardia civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este Bando en esta ciudad y pueblos de la Isla, y los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dándose cuenta de las que impusieran.

La cultura, buenas costumbres y sensatez reconocidísima del pueblo menorquín, hácame confiar en que no habrá lugar a la adopción de medida alguna de corrección respecto de lo prevenido.

Mahón, 18 de Febrero de 1930.

EDUARDO RODRIGUEZ LÓPEZ.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

Sa'drá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 22 del actual el conocido rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona: los Sres. Truols y Oliver, Cristina 2.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Fallece un anciano de ciento once años.

Madrid, 20.—5'00

Ha fallecido en Cartagena el anciano apodado «tío Chorrillo», que contaba ciento once años y que concurrió al homenaje nacional a la Vejez acompañado de su esposa, la cual falleció el año pasado a los noventa y siete años.

Una atracción interesante.— Los trabajos en el fondo del mar.

Procédese en el Parque de Atracciones de la Exposición de Barcelona a la instalación de un gran acuario, donde buzos con todos los adelantos modernos harán demostraciones prácticas de cómo se efectúan los trabajos en el fondo del mar para la pesca del coral, de la esponja, extracción de restos de buques, voladuras, etc.

Ossorio decano del Colegio de Abogados.

El escrutinio del Colegio de Abogados duró seis horas.

Ha sido elegido Decano el Sr. Ossorio Gallardo por 818 votos, contra 400 que obtuvo Melquiades Alvarez.

Queda elegido Secretario don Miguel Maura contra Alonso Castriño por 661 votos contra 450.

Estudiantes argentinos.

Liegaron a Sevilla cincuenta estudiantes argentinos.

De política

Visitas.— Habla Berenguer con los periodistas.

El General Berenguer recibió ayer tarde muchas visitas.

Por la noche, habló con los periodistas diciéndoles que había visitado al expresidente Sr. Sanchez Toca, antiguo amigo, añadió el

Conde de Xanen, y cuyo consejo y experiencia estimo como preciosos.

Noticias de Gobernación, manifestó el Presidente, que en toda España reina completa tranquilidad.

El cambio de la peseta.

Extrañóse al Presidente de que bajara hoy la libra, siendo las condiciones de nuestra Hacienda iguales ayer que hoy.

Se le indicó que obedecería a haberse publicado la declaración ministerial y la nota de Hacienda.

Contestó el Presidente, esto es cierto que hemos veido la administrar con austeridad y modificar lo necesario, pero no suprimirlo todo por haberlo hecho la dictadura.

Contra Somatenes.

Sigo, añadió el Conde de Xanen, la campaña que se hace contra los somatenes, que en Cataluña son antiguas organizaciones, que no pienso suprimir.

Replicáronle los periodistas que se trata de los somatenes armados formados por la dictadura.

Respondió el Presidente: pues tampoco pienso suprimirlos por ahora.

La conferencia de Sanchez Guerra.

Terminó el Presidente sus manifestaciones diciendo que si el Sr. Sanchez Guerra quiere dar su anunciada conferencia el día 26 no se le pondrán inconvenientes.

Del extranjero

La educación religiosa de la juventud fascista.

Los periódicos de Roma publican la serie de medidas adoptadas por el partido fascista, para asegurar la educación religiosa de las juventudes del partido.

Según estas medidas toda la corte de vanguardistas tendrá un sacerdote, que será designado por las autoridades eclesiásticas.

Los vanguardistas no podrán celebrar ninguna reunión durante los días de fiesta, antes de las 10 de la mañana.

La crisis francesa.

Ayer tarde, el Presidente Mr. Doumergue terminó sus consultas.

Mañana designará la persona a quien dará el encargo de formar Gobierno.

Se cree seguro que será Mr. Chautemps.

De Roma

Audienola de despedida.

El Papa ha recibido en audiencia de despedida al Marqués de Magaz, Embajador de España cerca del Vaticano.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Nuncio de Budapest el actual Delegado Apostólico de Constantinopla.

El Delegado apostólico del Congo belga ha visitado el Papa.

El Presidente de la Cámara

En breve visitarán al Pontífice en la Ciudad Vaticana el Presidente de la Cámara de los diputados con la mesa de la misma.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 19 de Febrero de 1930

Franco.	31'45
Libras	38'96
Dollars	8 00
Liras	42'05
Interior 4 p. §	73'15
Exterior 4 id.	85'80
Amortizable 5 p. § A. 1920	90'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. §	74'25
Id. Cáceras variable	00'00
Transatlántica 6 p. § 1922	000'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. §	3.050'00
Cédula Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 20.—A las ocho

Barómetro	761'8
Termómetro a la sombra	7'8
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	8 m.



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 13 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 25 de Marzo.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, para New York y Habana.

Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 11 de Marzo.

Línea de Filipinas

El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Lepazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 6'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción . . .	1'00
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo. v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00 "
Un cuarto de página . . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.
Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fundada 1872

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Várices, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
60 píldoras en Caja.

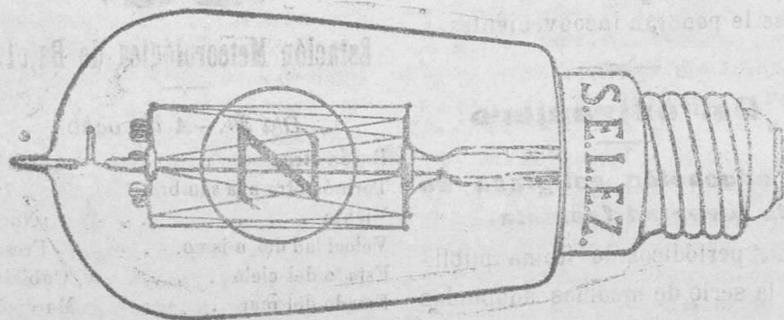
Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Bende quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca.—BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprinta de todas clases
José M.º Quadrado, 40.